



Universitat d'Alacant Universidad de Alicante

Departament d'Economia Aplicada i Política Econòmica
Departamento de Economía Aplicada y Política Económica

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA APLICADA Y POLÍTICA ECONÓMICA	
12 MAR 2010	
<u>Entrada</u>	<u>Salida</u>
Nº	Nº 18

A: Consejo de Alumnos
De: Departamento de Econ.Aplic. y Política Económica

Alicante, a 12 de marzo de 2010

En cumplimiento de la normativa de la U.A. le comunico el inicio del proceso de elecciones en el Dpto. y su calendario correspondiente, para que así conste a todos los efectos legales oportunos.

Atentamente,

Fdo. J.A. Martínez Díaz



**DEPARTAMENTO DE
ECONOMÍA APLICADA Y POLITICA ECONOMICA**

Elecciones Consejo de Departamento
Exposición de los censos en la secretaria del Dpto. – desde 10 de marzo hasta 16 de marzo
Convocatoria del proceso de Elecciones - 12 de marzo
Sorteo de la comisión electoral - 12 de marzo
Reclamaciones al censo electoral – desde 12 de marzo hasta 17 de marzo
Resolución reclamaciones del censo y publicación definitiva – 18 de marzo a 22 de marzo
Presentación de candidaturas – desde 18 de marzo hasta 26 de marzo
Proclamación provisional de candidaturas – 29 de marzo
Presentación de reclamaciones y subsanación de errores en candidaturas – 30 de marzo y 31 de marzo
Proclamación definitiva de candidaturas – 31 de marzo
Campaña electoral – desde 13 de abril hasta 20 de abril
Constitución de la mesa electoral – 21 de abril
Votación – 21 de abril de 11 a 14 h. y de 16 a 18 h.
Publicación provisional de los resultados – 21 de abril
Reclamaciones a la proclamación provisional – 22 de abril
Proclamación definitiva de los resultados – 23 de abril

El 29 de abril se convoca al consejo de Departamento de Economía Aplicada y Política Económica con el siguiente orden del día:

1. Constitución del nuevo consejo de departamento
2. Presentación de candidaturas a Director del Dpto.
3. Turno de palabra y exposición por parte de los candidatos
4. Convocatoria de día para la votación y elección del Director. La elección podrá realizarse en este mismo Consejo constituyente, si así se decide por unanimidad de todos los miembros presentes.

El secretario del Departamento